

HECHO RELEVANTE

Luis Chicharro Ortega, mayor de edad, de nacionalidad española,

en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones Ibersuizas, S.A., con domicilio en la misma dirección antes indicada, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.491, folio 194, Sección 8ª, hoja M-27615 de adaptación, y CIF nº A-28/492932.

EXPONE

Que de conformidad con lo exigido por el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional que Inversiones Ibersuizas, S.A., en el día de hoy, ha materializado la siguiente operación de venta de acciones de Compañías que integran la cartera de Inversiones Ibersuizas, S.A. a favor del Grupo inversor estadounidense Paul Capital Partners en la primera operación de mercado secundario de participaciones de capital riesgo que se realiza en España.

Ibersuizas, tras una larga negociación, suscribió con fecha 20 de Septiembre de 2002 un contrato de compromiso de compraventa de acciones con la entidad Paul Capital Investments BVBA, de nacionalidad belga y domicilio en 1180 Bruselas, Winston Churchill-Laan 149 e inscrita en el Registro de Sociedades Civiles con el número 5.697 por el que se obligó a transmitir, directamente y a través de sociedades participadas que ostentaban la titularidad de las respectivas acciones, un porcentaje de su participación en sociedades que componen actualmente parte de la cartera de participadas de Ibersuizas.

Paul Capital Investments BVBA, es una sociedad perteneciente al grupo Paul Capital Partners, concretamente a la entidad de Delaware "Paul Capital Partners VII L.P". El grupo Paul Capital Partners (PCP) es una compañía de inversiones internacional que gestiona fondos de capital riesgo y fondos de fondos por un volumen superior a USD 2.200 millones, de los cuales USD 800 millones están dedicados exclusivamente a la inversión en el mercado secundario de fondos internacionales de capital riesgo.

Simultáneamente a la suscripción del compromiso de compraventa de acciones, Paul Capital Investments BVBA suscribió a favor de Inversiones Ibersuizas un contrato de gestión de la cartera a transmitir, y las bases de colaboración mutua en futuras operaciones de mercado secundario en el mercado español.

Concretamente, el acuerdo alcanzado, que se ha materializado en el día de hoy, alcanza a las sociedades siguientes:

<i>Sociedad</i>	<i>Participación de Ibersuizas sobre el total capital social</i>	<i>Precio de la compraventa * En EUR</i>	<i>Porcentaje de participación adquirido por PCP sobre el total capital social.</i>
<i>Cie Automotive, S.A.</i>	<i>441.725 acciones Ibersuizas 2.210.405 acciones Iberakotia 326.841 11,632%</i>	<i>5.101.900 (10,264566 euros/acción)</i>	<i>497.040 acciones 2,18 %</i>
<i>La Seda de Barcelona, S.A.</i>	<i>2.586.584 acciones 8,61 %</i>	<i>2.825.525 (3,236673 euros/acción)</i>	<i>872.972 acciones 2,91 %</i>
<i>Neotrev, Industrias de Plástico, S.A.</i>	<i>1.842 acciones 18,42 %</i>	<i>1.394.212,50</i>	<i>622 acciones 6,22 %</i>
<i>Europastry, S.A.</i>	<i>179,05 acciones Fingalicia 13,50 %</i>	<i>5.331.000</i>	<i>61 acciones 4,56 %</i>
<i>Dorlast, S.L.</i>	<i>54.131 acciones Ibersuizas 126.306 acciones Fingalicia 18,95 %</i>	<i>2.077.000</i>	<i>18.269 acciones Ibersuizas 42.628 acciones Fingalicia 6,40 %</i>
<i>Tracoinsa, S.A. Tracoinsa Servicios, S.A.</i>	<i>115.900 acciones 30,00 % 429 acciones 30,00%</i>	<i>4.556.425</i>	<i>39.116 acciones 10,13 % 145 acciones 10,13%</i>
<i>Inova Capital, S.C.R., S.A.</i>	<i>20.218.975 acciones 23,27 %</i>	<i>3.323.812,50</i>	<i>3.791.058 acciones 4,36 %</i>

La participación en Cie Automotive, S.A. ha sido transmitida por la filial de Ibersuizas denominada Iberakotia, S.L. Las participaciones en Europastry y Dorlast han sido transmitidas por la mercantil Fingalicia, S.A., participada en un 50% por Ibersuizas y en un 50% por Banco Pastor, S.A.

Los precios de compraventa de cada una de las participaciones han sido fijados atendiendo a los criterios de valoración negociados por las partes tomando como referencia la fecha de 30 de Junio de 2002.

La operación supone para el grupo de Sociedades vendedoras de un ingreso de caja por importe de 23.162.866 euros, y una plusvalía total de 1.166.387,36 euros.

En virtud del contrato de gestión de cartera, Ibersuizas asume la administración de la cartera recibiendo, en contraprestación una compensación fija anual y una participación en la plusvalía obtenida por Paul Capital en el momento en el que se produzca la desinversión en cada una de las compañías que componen la cartera. El contrato de gestión de cartera tiene una duración mínima de cinco años prorrogable por periodos de dos años.

En relación con todas las Compañías participadas Ibersuizas y Paul Capital Investments, BVBA han acordado en el contrato de gestión una sindicación en el ejercicio de los derechos políticos, de modo o manera que los correspondientes a las acciones y participaciones adquiridas por Paul Capital Investments, BVBA, serán ejercitados por Ibersuizas en el mismo sentido en que lo haga con respecto de sus respectivas participaciones en cada Sociedad.

La suscripción de este contrato supone para cada una de las compañías participadas una continuidad en la posición ostentada hasta ahora exclusivamente por Ibersuizas como Socio Financiero inversor en cada una de ellas.

Especialmente respecto de La Seda de Barcelona, S.A., el precio por acción pactado es el mismo establecido en el contrato de opción de venta que la mercantil Imatosgil Invetimentos Ltd concedió con fecha 27 de Julio de 2001 a favor de Ibersuizas y que fue objeto del Hecho Relevante comunicado por Ibersuizas a esa CNMV y hecho público el 3 de Agosto de 2001. Tal como consta en el Folleto Informativo de la Ampliación de Capital de La Seda de Barcelona de 19 de julio de 2002, nº de registro 3879-0 (Capítulo 0.5 y anexo nº3), el acuerdo de 27 de julio de 2.001 se mantiene únicamente vigente respecto del derecho de adquisición preferente concedido por Ibersuizas a Imatosgil Invetimentos, SGPS, S.A. para adquirir su participación hasta el 27 de julio de 2.004, y el derecho de Opción de Venta concedido por Imatosgil Invetimentos, SGPS, S.A. a Ibersuizas sobre su participación en La Seda de Barcelona, S.A., a ejercitar en el plazo que media entre el 27 de julio de 2003 y el 27 de julio de 2.004 al mayor valor de: i) la media de la cotización en bolsa de la acción de La Seda de Barcelona, S.A. en los tres meses anteriores a la fecha de su ejercicio, ó ii) tres euros con diez céntimos por acción más un importe equivalente a la aplicación de una tasa de interés del 10% anual desde el 27 de julio de 2001.

Es por ello, dado que en la actualidad ha sido presentada una Oferta Pública de Adquisición de Acciones de La Seda de Barcelona, S.A., a un precio inferior por acción del satisfecho por Paul Capital Investments, que Ibersuizas, como miembro del Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A., quiere dejar expresa constancia de que la transmisión de acciones de La Seda de Barcelona, S.A. ha sido comprometida antes de la presentación de la Oferta en base a un precio por acción que tiene carácter público y que no tiene en absoluto por finalidad perturbar la citada Oferta. Concretamente el precio aproximado de 3,236673 euros por acción de las acciones de La Seda de Barcelona, S.A., corresponde al señalado en el apartado ii) calculado a 30 de junio de 2002. Paul Capital Investments, BVBA se subroga proporcionalmente al número de acciones adquiridas en el put concedido por Imatosgil Invetimentos SGPS, S.A. Además, en todo caso Imatosgil Invetimentos Ltd. ha renunciado con carácter previo a la transacción al ejercicio de

su derecho de adquisición preferente de las acciones de La Seda de Barcelona, S.A., que se recoge en el citado contrato de 27 de julio de 2001.

El precio por acción satisfecho respecto de Cie Automotiva, S.A., es asimismo superior al actual de mercado, debiendo señalarse en este caso que el mismo se determinó con referencia a la valoración efectuada por expertos independientes de la Compañía Acerías y Forjas de Azkoitia, S.A. con ocasión de su fusión con Corporación Industrial Egaña, S.A. aecida en el mes de julio (Folleto Informativo de 27 de julio de 2002 verificado con el nº 3891 0)

La transacción a la que se refiere la presente comunicación de Hecho Relevante, supone la confianza de un importante inversor institucional en Ibersuizas y una valoración positiva de las compañías participadas que componen su cartera.

SOLICITO tengan por presentado el presente escrito a los efectos oportunos, indicados anteriormente.

Atentamente,